

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 23 de noviembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0302/0194/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)

0210-101169-104-6

LÍNEA:

0302 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y
COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA
PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	PRECIO TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO AUTOMOTOR, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE • CAMBIO DE FILTRO DE AIRE • CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIO DE DOS TERMINALES DE DIRECCIÓN • CAMBIO DE DOS PUNTAS DE CREMALLERA • CAMBIO DE DOS BOMBAS DE FRENOS TRASEROS • CAMBIO DE UN RELAY DE CUATRO PINES DE 30/40 AMPERIOS • CAMBIO DE DOS CHAPAS DE PUERTA DELANTERA DERECHA Y PUERTA DELANTERA IZQUIERDA • CAMBIO DE LLAVIN DE ENCENDIDO • MANTENIMIENTO A SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (HACER PRUEBA POR FUGA DE GAS Y RECARGAR ACEITE Y GAS) 	NO APLICA	\$ 455.00	\$ 455.00
			2	GALÓN	ACEITE PARA MOTOR	MOBIL	\$ 28.00	\$ 56.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO	\$ 22.00	\$ 22.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO	\$ 8.00	\$ 8.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 9.00	\$ 9.00
			2	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCIÓN	SAFETY	\$ 40.00	\$ 80.00
			2	UNIDAD	PUNTAS DE CREMALLERA	NO ESPECIFICA	\$ 38.00	\$ 76.00
			2	UNIDAD	BOMBA TRASERA DE FRENO TRASERO	NO ESPECIFICA	\$ 48.00	\$ 96.00
			1	UNIDAD	RELAY DE CUATRO PINES DE 30/40 AMPERIOS	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	LLAVÍN DE ENCENDIDO	NO ESPECIFICA	\$ 275.00	\$ 275.00
					GARANTÍA: DOS MESES EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,089.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL OCHENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA [REDACTED], MODELO 4 RUNNER SR5, AÑO 1998, PLACAS P [REDACTED] Y NÚMERO DE INVENTARIO [REDACTED], CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y SEA ÚTIL A LAS NECESIDADES QUE SE REQUIEREN EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0099(04-11-2015)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO: RA/LG/(CC)5/0194/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOP.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

DESIGNADO SGC(SECOP)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: PEGL <i>PLG</i> REVISADO POR: <i>Key</i>

REFERENCIA: LG/0302/0194/2015